

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Doña Patricia Rubio Bermejo

Doña Patricia Zurdo Nogales

Partido Popular (PP)

Doña Sara Dueñas Herranz

Excusan asistencia:

Don Daniel Arribas Sacristán

Don Casimiro Sánchez Lozano

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,30 horas del día 6 de junio de 2023 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el acto público, la Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria de 11 de abril de 2023 y extraordinaria de 3 de mayo de 2023, que son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2022

Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 11 de abril de 2022.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y título IV de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y los justificantes a que alude la regla 89 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido expuesta al público durante el plazo de quince días y ocho más para reclamaciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 19 de abril de 2023, sin que se hayan presentado alegaciones, con el informe favorable del Sr. Secretario-interventor, tras exponer Doña Sara Dueñas que reitera los motivos de su oposición ya expresados en la Comisión de Cuentas, cuyo contenido y respuesta se transcriben:

Doña Sara Dueñas observa que hemos invertido como ha decidido el equipo de gobierno, pero no es una liquidación para enorgullecernos ni es positiva. Es un fracaso, pues implica financiación que hay que pagar hasta el año 2032, a pesar de que existía la posibilidad de financiación procedente de la Junta de Castilla y León para el colector y tenemos que aportar inicialmente 190.000 euros. Y la obra no ha acabado; ha sido la cabezonería de la Alcaldesa la que ha hecho que los vecinos paguen la obra.

La Sra. Alcaldesa responde que el préstamo se ha recibido a interés cero, que no es un capricho; además, llevamos hablando de la hipotética subvención del 80% del presupuesto por la junta de Castilla y León sobre un coste de más de un millón de euros, más el mantenimiento. El préstamo ha sido una solución muy buena, así como la subvención de 50.000 euros de la Diputación Provincial de Segovia.

La Sra. Alcaldesa propone y el Pleno acuerda por cuatro votos a favor y el voto en contra de Doña Sara Dueñas:

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2022 y rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3. ESCRITOS RECIBIDOS, INGRESOS Y PAGOS, INFORMACIÓN DECRETOS ALCALDÍA, INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA.

Expone la Sra. Alcaldesa que se ha dado de alta un Punto de Información Catastral en el Ayuntamiento de La Losa con funciones básicas.

Se ha publicado en el BOCYL de 11 de mayo de 2023 la modificación de las Normas urbanísticas de la Losa nº 7, que ya ha entrado en vigor.

Se ha dictado un decreto por el que se resuelve demandar a Inversiones Fema, S.L. en reclamación de la deuda contraída por el contrato de gestión del bar de la piscina, por un importe de 4.584 euros, y que se ha solicitado el servicio de Asistencia Jurídica de la Diputación Provincial para que presente la demanda oportuna.

Informa de escrito presentado por el contratista en el Bar Centro social proponiendo modificaciones de precios y horarios y pidiendo determinados gastos al Ayuntamiento (mosquiteras, toldo exterior, etc) o bien, si no se acepta, resolver amistosamente. Y se ha aceptado resolver el contrato por ambas partes. La Corporación queda enterada.

Se está organizado el campamento de verano.

La piscina podría abrir el 23 de junio y se concretará con Sanidad la revisión de vaso vacío.

Se está organizando el festival de Morcilla Rock para el 8 de julio de 2023.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Sara Dueñas pregunta por la ejecución de la obra del Parque Infantil. Y si habrá sobrecoste La Sra. Alcaldesa responde que falta por completar algunas instalaciones y remates, que se ha encontrado piedra y algunas tuberías inesperadas y que quizás suponga un mayor gasto, que no ha sido valorado totalmente todavía.

Pregunta también si ha habido novedades en la Mancomunidad de la Mujer Muerta y responde Doña Noelia Miguelsanz (Presidenta) que la Junta de Castilla y León no ha dictado resolución alguna sobre la solicitud de baja del municipio de Otero de Herreros.

Advierte la Sra. Dueñas de que para mantener los expedientes de los Fondos de Cohesión es preciso aprobar por el Pleno la modificación de las medidas antifraude que recordó el servicio de asesoramiento de Diputación provincial en fechas pasadas. Se toma nota.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO. No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 20,10 horas la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.